NÚM.11/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA A 25 DE AGOSTO DE 2023

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

SAGREDO MARCO, JUAN ANTONIO

CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA

CAMPOS MORAGÓN, NURIA,

MORA ZAMORA, JOSÉ MANUEL,

PÉREZ LÓPEZ, EVA,

NAVARRO PLATERO, M MERCEDES,

FORTEA PIÑA, DAVID,

SEGURA GARCÍA, M ISABEL,

USINA RODRÍGUEZ, ROBERTO,

FERNÁNDEZ PIQUERAS, JULIO,

PERICHE CHINILLACH, FRANCISCA,

JODAR MARTÍNEZ, JUAN LUCAS,

LÓPEZ ESTEVE, ANDREA,

SÁNCHEZ SUBIELA, VICENTE,

GÓMEZ RAYO, JOHANA

PARTIDO POPULAR

PALMA FOLCH, SARA,

BARREIRO NACHER, MANUEL,

SABATER SEGURA, FRANCISCO,

CASILLAS BALDRES, JULIO,

LÓPEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ,

GÓMEZ SÁNCHEZ, JESÚS

VOX

ALÉS ESTRELLA, JOAQUÍN MARÍA,

HUERTAS PECHUÁN, VIRGINIA,

CONTELLES GIL, FRANCISCA

COMPROMIS PER PATERNA-ACORD PER GAUNYAR

GAYÁ BALLESTER, CARMEN,

MARTÍ BALAGUER, CARLES

INTERVENTOR ACCIDENTAL.

BERGA MARTINEZ,FRANCISCO

SECRETARIO ACCIDENTAL

TORRES DOMINGO,JOSE MARÍA

En el salón de plenos, siendo las 13:00 horas del día 25 de agosto de 2025, se reúnen en primera convocatoria los señores arriba reseñados, citados en tiempo y forma oportunos.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al estudio y acuerdo, en su caso, de los diferentes puntos consignados en el Orden del Día. A saber:

1. 081/2023/380- MOCIONES:

1. OFICINA DE SECRETARÍA.- MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PSPV-PSOE,VOX Y COMPROMÍS PER PATERNA SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA EN PATERNA.

Por el Sr. Alcalde se anuncia que se ha consensuado una Moción conjunta entre los Grupos Socialista,Vox y Compromis per Paterna.

Por el señor Fortea y las señoras Gayá y Huertas, en representación de los Grupos Socialista,Vox y Compromis per Paterna, respectivamente, se procede a la lectura de la moción.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo Arnau de Vilanova en Paterna, presentado por la Generalitat y la Conselleria de Sanitat en marzo de este mismo año, contará con **más de 100.000 metros cuadrados de**

superficie, conlleva una inversión de 208 millones de euros y será centro de referencia para 340.000 habitantes.

El hospital, fue **declarado obra de interés general y público por el Pleno del Consell de La Generalitat Valenciana de 14 de abril de 2023** y supone el resultado de un gran esfuerzo municipal para conseguir la cesión de la parcela para su dotación con todos los servicios precisos.

Supondrá una mejora para el usuario en todos los sentidos, pues dispondrá de hasta **420 camas de hospitalización**, de las cuales **320 estarán en habitaciones individuales**, frente a las 284 camas que hay actualmente en el hospital Arnau. Entre las unidades con las que contará el **hospital habrá una de diálisis, maternidad y pediatría, que no se encuentran en el actual hospital**.

El centro será tres veces más grande que el hospital actual, contará con un **50% más de camas, un 33 % más de quirófanos**, el doble de consultas externas, tres veces más plazas de hospital de día y **1.266 plazas de aparcamiento**, frente a las apenas 100 que cuenta el actual hospital.

Además, la nueva infraestructura se va a levantar en una **parcela de hasta 50.000 m2**, tres veces más extensa que el solar en el que se encuentra el hospital actual que es de 17.457 m2. De esta manera, **la superficie construida del edificio será más amplia** y pasará de los 35.559 m2 actuales a un total de **111.675 m2.**

Asimismo, hay que destacar que **la parcela se cede de forma gratuita** a la Conselleria **y no supondrá desembolso alguno para el contribuyente valenciano.**

Por otro lado, la **ubicación en Paterna es estratégica** por diferentes razones, pues se trata de una **parcela urbana de hasta 50.000 m2**, conectada con la red viaria y el casco urbano de nuestra ciudad, dentro de la primera corona metropolitana y con **enlace directo a las infraestructuras viarias de primer orden** como son la CV 365, CV-31 y CV-35, lo cual

posibilita que **se reduzcan los tiempos de trayecto en automóvil desde todas las poblaciones** del departamento respecto a la ubicación actual del hospital.

Explicado lo anterior, queda claro que la ciudadanía del departamento Arnau de Vilanova-Lliria contará con unas **instalaciones y servicios dignos que permitirán una atención de servicio público, gratuito y de calidad.**

A este respecto, es importante recordar que una parte del departamento de salud se atiende principalmente en el Hospital Comarcal de Lliria que se nutre de alrededor de 97.000 personas, según los últimos datos publicados en la memoria de gestión del departamento, pertenecientes a los núcleos de población que se extienden a lo largo de la CV-35 desde la Pobla de Vallbona hasta Ademuz.

No obstante, el resto de pueblos que concentran una población de 236.539 personas y que perciben todos los servicios de forma íntegra en el Arnau: Burjassot, Godella, Rocafort, San Antonio de Benagéber, L´Eliana, Moncada, Bétera, Náquera, Serra y Benimàmet **experimentarán una reducción de tiempo en sus trayectos por carretera en todos los casos**.

En definitiva, se trata de un proyecto estratégico tanto para Paterna como para todo el departamento de salud, pues dada la extensión y gratuidad de la parcela que se cede se puede albergar un hospital de grandes dimensiones que además está excelentemente comunicado.

Se trata pues, de un **proyecto que escapa a visiones partidistas e incluso a una única generación**, pues determinará la forma en que la ciudadanía recibimos la prestación sanitaria pública, gratuita y de calidad durante las próximas décadas.

Por lo tanto, requiere de una visión política amplia, consensuada y que tiene su origen en Paterna, en la cual a través de esta moción todos los partidos con representación municipal se hacen cargo de la oportunidad histórica que supone el nuevo Hospital Arnau de Vilanova en Paterna.

Por consiguiente, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Que todos los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Paterna manifiestan su apoyo a que el nuevo Arnau de Vilanova se construya en Paterna.

2. Que se dé traslado de la presente moción a la Conselleria de Sanitat y a la Presidència de la Generalitat, así como a todas las AVV, Juntas de Barrio, Consejo Territorial de Participación y a Favepa.

3. Que se dé traslado a todos los Ayuntamientos pertenecientes al Departamento de Salud Arnau de Vilanova-Lliria, así como a todas las asociaciones vecinales de los mismos".

Toma la palabra la señora Palma para reseñar que no le consta que exista ,más allá del anuncio realizado en plana campaña electoral,un Plan Funcional para el citado equipamiento sanitario, un plan de viabilidad económica que garantice la existencia de recursos para su construcción y funcionamiento y un plan de accesos que lo haga viable, por lo que, ante tales carencias, anuncia la intención del grupo popular de abstenerse en la votación de la moción.

El sr. Fortea manifiesta que, con la Moción presentada, se trata únicamente de explicitar si se apoya o no la construcción del hospital en este Municipio, sin otras consideraciones. La moción supone anteponer los poner los intereses de Paterna y sus vecinos , por encima de los de otras Administraciones o de consideraciones partidistas.

La señora Palma reitera que no existe ningún proyecto sobre el que realizar valoraciones, que solo hay una maqueta.

El señor Martí señala que se trata,únicamente, de apoyar o no, la construcción del hospital en el municipio y pide a la señora Palma que aclare al pleno si tiene conocimiento de las intenciones al respecto que pueda tener el President de la Generalitat , el señor Mazón.

El señor Fortea resalta el importantísimo trabajo hecho hasta la fecha por el Ayuntamiento para conseguir llegar hasta este punto; desde la elección del

emplazamiento hasta la realización de todos los trámites para conseguir la disponibilidad de los terrenos y resalta que el Grupo Popular,con su abstención en este asunto, simplemente se niega a apoyar la construcción del Hospital y, por tanto, visibiliza su falta de compromiso con Paterna.

El señor Alcalde toma la palabra para afirmar que se trata de la mayor infraestructura en la historia de Paterna y que puede ser un hito que quede para este pueblo, por encima de cualquier otra consideración.

Manifiesta que la moción no va contra nadie y que solo pretende reivindicar que el Hospital de referencia para la atención a los vecinos de este pueblo, se construya en Paterna. Reitera que toda la sociedad paternera debe estar detrás del proyecto y le pide al Grupo Popular que no de la espalda a los intereses de los vecinos de Paterna y se sume, por ello, a la Moción planteada, por lo que pide al Grupo Popular que reconsidere la posición sobre su anunciada abstención.

Siendo las 13.30 el sr. Alcalde dispone un receso en la sesión de cinco minutos para deliberar .

Reanudada la sesión a las 13.35 los portavoces de los Grupos Socialista,Vox y Compromís firman la Moción.

Toma la palabra la señora Palma para afirmar que se ofrecen a acompañar al Alcalde a sus reuniones con Consellería para tratar el proyecto, pero que,dada la indefinición actual del mismo se van a abstener en la votación.

El señor Alcalde ofrece al Grupo Popular la posibilidad de incorporar las modificaciones que consideren oportunas a la moción,dejando únicamente claro el apoyo a la construcción del Hospital en Paterna, ofrecimiento que recibe la negativa por el Grupo Popular.

Se pasa, por tanto a votación de la que resulta que la Moción queda aprobada , en los términos en que se presentó, con los votos a favor de los miembros del Grupo Socialista (14),del Grupo Vox (3)y del Grupo Compromís(2) y la abstención de los miembros del Grupo Popular (6).

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos ,de lo que como Secretario doy fe.

TORRES DOMINGO, JOSE MARIA
Secretaria Acctal
31/08/2023 13:02

JUAN ANTONIO SAGREDO MARCO
ALCALDE
31-08-2023 20:24:35